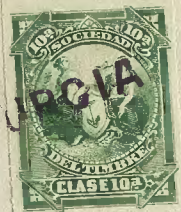




N.º 995.170



de haberse unido el general objeto de
la impoñion

N.º 220 Manuel Luis Lopez: Devito total 12^{rs}
p. 36 centimo. se acordó de la mala fe
hida por haberse en la suma indignidad

N.º 362 Bartolome Martinez Lopez: Fue aduda
4 p. 8 se declara fallido por no concenle
ni encontrar bien de su pectenacion en
un termino.

N.º 644 Francisco Ferrero Bellas: Fue aduda 4 p.
se declara fallido por la misma causa
que el anterior.

N.º 647 Fulgencio Martinez y Martinez: Devito
total 12 p. 8 cent. fallido por lo

N.º 661 Francisco Salinas Lopez: Fue aduda
50 cent. se fallido por estar en la mayor
miseria.

N.º 1256 Don Ferrero Juanaga: Devito por 2 p.
se considera fallido por haberse unido
la devito menor objeto del cargo y ha
Nave en la mayor miseria.

N.º 228 Antonio Reguena Martinez: Devito 2 p.

